

Instrucciones para la correcta cumplimentación DEUC

Las personas interesadas en participar en la licitación deben facilitar o indicar en el DEUC la información siguiente:

ÍNDICE Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

PARTE I: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL PODER ADJUDICADOR

(Identificación del contrato y la entidad contratante; estos datos deben ser facilitados o puestos por el poder adjudicador)

PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

- A INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO
 - Identificación
 - Información general
 - Forma de participación
- B INFORMACIÓN SOBRE LOS RERESIDENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO
 - Representación, en su caso (datos del representante)
- C INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES
 - Recurso (Sí o No)
- D INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS
 - Subcontratación (Sí o No y, en caso afirmativo, indicación de los subcontratistas conocidos)

PARTE III: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

(en el servicio electrónico DEUC los campos de los apartados A, B y C de esta parte vienen por defecto con el valor 'No' y tienen la utilidad de que el operador pueda comprobar que no se encuentra en causa de prohibición de contratar o que, en caso de encontrarse en alguna, puede justificar la excepción)

- A MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES
 - Motivos referidos a condenas penales (...) establecidos en el art. 57, apartado 1, de la Directiva
- B MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEG. SOCIAL
 - Pago de impuestos o de cotizaciones a la Seguridad Social (declara cumplimiento de obligaciones)
- C MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL
 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL
 - Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional
- D OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE ESTÉN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL
 - Motivos de exclusión puramente nacionales (si los hay, declaración al respecto)

PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN

ALTERNATIVA 1: El poder adjudicador sólo exige la declaración global α de cumplimiento de los criterios

α INDICACIÓN BLOBA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN
Cumplimiento de todos los criterios de selección (Sí o No)

ALTERNATIVA 2: El poder adjudicador exige la declaración de cumplimiento de los criterios específicamente

A IDONEIDAD

Idoneidad (información referida a la inscripción en el Registro Mercantil u oficial o disponibilidad de habilitantes)

B SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Solvencia económica y financiera (datos a facilitar según las indicaciones del pliego, anuncio o invitación)

C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

Capacidad técnica y profesional (datos a facilitar según las indicaciones del pliego, anuncio o invitación)

SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN

D MEDIOAMBIENTAL

Sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental

PARTE V: REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS

(sólo en procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación)

(Declaración sobre el cumplimiento de los criterios objetivos para limitar el número de candidatos)

PARTE VI: DECLARACIONES FINALES

Consígnese el lugar y la fecha y fírmese por la persona con poder bastante de representación de la empresa licitadora. En el supuesto de que no desee estar obligada a presentar documentos justificativos de algún dato de los declarados cuando así se le solicite, debe incluir en la declaración de esta parte su consentimiento expreso para que la administración contratante pueda obtener de los registros que lo acrediten gratuitamente los certificados o la información pertinente, indicando la parte/sección/punto del DEUC cuya información puede ser comprobada de ese modo por la administración contratante a efectos del presente procedimiento de contratación (véase en el Reglamento UE 2016/7 el último párrafo de esta parte del formulario del DEUC y sustitúyanse las indicaciones entre corchetes por lo que corresponda)

(declaración responsable de veracidad y disponibilidad de documentos acreditativos de la información facilitada, y consentimiento de acceso a la misma por el poder adjudicador)

